

La Floresta, 20 de noviembre de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 275/2024

ACTA N° 028/2024

VISTO: que se hace necesaria compra de Isopanel, para los centros barriales a instalar en San Luis Norte y Santa Lucía del Este.

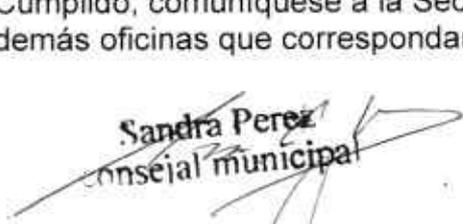
CONSIDERANDO:

- I. que los proveedores seleccionados deben tener al día en DGI, BPS y RUPE activo a la fecha del pago.
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 028/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 700.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos setecientos mil) a la empresa Martín Andrés Burgueño Tabeira, RUT 220037240010, por concepto de compra de Isopanel, para los centros barriales a instalar en San Luis Norte y Santa Lucía del Este.
2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Sandra Perez
Concejal municipal


Julio Peréz
Concejal municipal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta